



199883

Int. Cl.	A 01 D
----------	--------

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "PELADOR DE TREPAS PARA MAQUINAS RECOLECTORAS DE LUPULO",  
a favor de DON ENRIQUE PITSCHER HABERKORN, domiciliado en  
LEON, Avenida de José Antonio 5.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un pelador de trepas aplicable a máquinas recolectoras de lúpulo.

El desfile actual de los tallos provistos de conos de lúpulo se hace en apoyo sobre línea de rodillos de eje horizontal, lo cual siempre produce determinados daños en el cono maduro que antes de caer en el cesto recolector siempre sufre algún arrastre por los rodillos contiguos, así como el primer apoyo, antes del pelado, produce daño por peso en los primeros conos de la trepa.

10.

Para evitar estos inconvenientes, provocar una caída lin-



pia de los conos, producir un arranque independiente del peso del tallo y sin apoyo inicial que produzca posibles daños en conos, se ha ideado la presente invención que consiste en una trama sin fin de traviesas vinculadas por sus dos extremos en

5. cadena móvil engranada en poleas coaxiales de tal manera que enfrentando dos de estas tramas sin fin de movimientos inversos producirá el pelado de la trepa desfilante por entre su línea merced a los dientes dispuestos alternadamente en cada traviesa.

10. Si se dispone el eje de las poleas en sentido vertical, así como otro juego de tramas de manera adyacente con separación de rodillo de eje perpendicular, e incluso que los ejes de todas las poleas se sitúen en líneas convergentes de ángulo muy pequeño, tendremos un pelador de acción progresiva, sin
15. apoyo inicial, con desfile y arranque horizontal y caída de conos sin apenas tropieza, por entre las traviesas verticales de la trama sin fin.

Para mejor comprensión de esta invención vamos a describirla sobre la adjunta lámina de dibujos que materializa una

20. realización preferida de la misma y dada a título de ejemplo sin caracter limitativo.

En los dibujos:

La fig. 1 muestra una vista lateral del pelador, y

La fig. 2 muestra una vista superior del mismo.

25. Por 1 se representa el cuerpo del pelador consistente en un marco prismático rectangular que soportan los ejes, ligeramente convergentes, 2 y 2' en los que se articulan las poleas de las trams móviles, 3, 3', 3'', 3''', etc. y en las que se engranan las cadenas sin fin, 4, 4', 4'', 4''', etc. y en las
30. que se sujetan, por ambos extremos, las traviesas 5 provistas



de dientes alternados 6. Entre dos juegos de peladores sin fin se coloca, con eje perpendicular al de las poleas de arrastre 3, un rodillo de sostén 7 para evitar que la cola de la trepa quede sin pelar al caer por su peso fuera de la acción de las traviesas peladoras 5.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma y arrastre en que las traviesas se vinculan a la trama móvil, cualquiera la manera de engrane de los soportes móviles de las traviesas con las poleas de arrastre, cualquiera la disposición y forma de los dientes de arranque, así como la forma y disposición del rodillo intermedio de apoyo y, desde luego, cualesquiera la dimensión y materia en que se construyan las diferentes partes de este pelador.

15.

#### N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

1.- Pelador de trepas para máquinas recolectoras de lúpulo, caracterizado por el hecho de que en armazón prismático rectangular se colocan ejes ligeramente convergentes que articulan poleas de arrastre para cadenas sin fin entre las cuales se disponen, vinculadas por ambos extremos, traviesas provistas de dientes saledizos alternadamente dispuestos en su dimensión de tal manera que disponiendo los ejes de poleas de forma vertical las tramas sin fin enfrentadas y provistas de movimientos inversos provoquen el pelado progresivo de



de las trepas que desfilen por entre ellas en arrastre diagonal compuesto.

5. 2.- Pelador según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que disponiendo dos juegos adyacentes de tramas peladoras separadas por rodillo de apoyo de eje perpendicular al de las poleas de arrastre se podrá conseguir un pelado total de la trepa cuya cola está impedida de caer por su peso al levantarse en mitad de su recorrido.

10. 3.- Pelador de trepas para máquinas recolectoras de lúpulo.

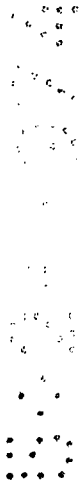
Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 4 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 1 lámina de dibujos.

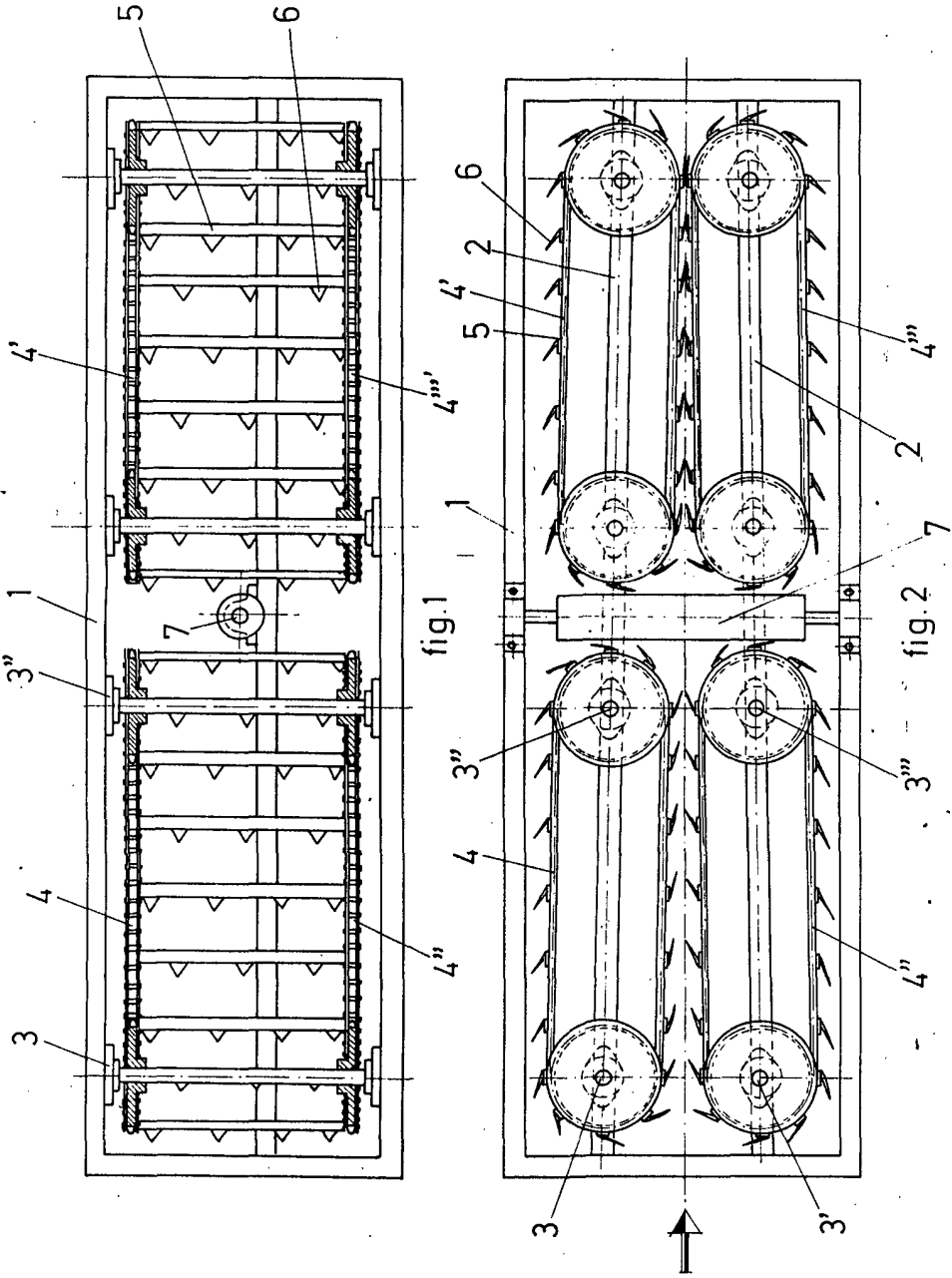
Madrid, a 26 de Enero de 1974

15. DON ENRIQUE PITSCHER HABERKORN

p.a.

J A I M E I S E R N





MADRID, a 26 de Enero de 1974

*[Handwritten signature]*